

Buenos días:

Sra. Presidenta del TSJCYL, Sra. Presidenta de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Miembros de la Sala de Gobierno, representantes de las instituciones estatales, autonómicas, provinciales y locales y de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del estado y Policía Municipal, de la Fiscalía, Letrados de la Administración de Justicia y funcionarios, Instituto de Medicina Legal, Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales, compañeras y compañeros, familia y amigas y amigos:

Para mí es un gran honor presentarme hoy aquí como la primera Mujer Presidenta de esta Audiencia Provincial, después de haber sido la primera Jueza de esta provincia y realizarlo ante la primera mujer Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y en un momento en que es también mujer la Presidenta del órgano de Gobierno de los Jueces, el Consejo General del Poder Judicial y aunque pudiera pensarse que poner de manifiesto esta circunstancia resulta intrascendente, no lo es, y para mí es algo muy importante dado el hecho de que la mayoría de las nuevas promociones de la Escuela Judicial estén integradas mayoritariamente de mujeres, ello no se ha traducido hasta el momento en una representación proporcionada en los cargos de libre designación. Todo llegará y yo desde luego seguiré trabajando para que ello se haga una realidad y después de conocer a la sabia nueva que personalizo en las personas de María (Jueza de Verín) que parece que vive una vida profesional paralela a la mía (mismo preparador, mismo primer destino) y que cuenta con un entusiasmo y valentía dignos de elogio y en la persona de la que ha sido mi alumna Lucía que está en la Escuela, tengo la esperanza de que con su garra y su fuerza llegará antes.

Este nombramiento supone el broche de una carrera profesional que comenzó hace ya treinta y nueve años y un poco antes cuando conocí al que entonces era Juez de Toro y ahora es Magistrado Jubilado de la Sala de lo Penal del TS, Perfecto Andrés Ibáñez. Yo estaba en 5º curso de la carrera de Derecho. Él fue el que me convenció para orientar el futuro profesional hacia la judicatura, lo que me llevó a buscar preparador en Zamora (yo ya estaba casada y embarazada de siete meses) y di con el Teniente Fiscal Gerardo Herrero (descanse en paz). Allí conocí a mi querido amigo, compañero y mi Presidente Jesús Pérez Serna con el que desde entonces he compartido prácticamente la totalidad de mi carrera profesional. Al trasladarse nuestro preparador a Asturias teníamos que buscar nuevo preparador e indagamos encontrando a un joven Juez que aceptó prepararnos a los dos: Carlos Javier Álvarez Fernández actualmente Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del TSJ de CYL y con el que entablamos una relación de afecto y amistad que ha perdurado en el tiempo. Esta es la razón por la que ambos me han acompañado hoy como padrinos en este acto: Os quiero y lo sabéis de sobra.

La historia continuó con algunos de mis compañeros de la escuela Judicial con los que he mantenido desde entonces una relación de afecto y amistad profunda (como Joan Francesc Urià, Pep Grau) que se ha ampliado a nuestras parejas y amigos y a otros compañeros como Ana Álvarez y Maite Iglesias, Ignacio Rafols y sus respectivas parejas y Carlos Miguelez, (tenemos creado un grupo de WAS que llamamos 24 Mozas... los de Zamora saben que nos referimos al vino de toro) y con otros como por ejemplo Luis Carlos Nieto, Nacho Martín Verona, José Ramón González Clavijo con los que comparto actividad asociativa y a los que agradezco que hayan aceptado mi invitación para

compartir conmigo este día. Os quiero muchísimo y quiero también a mis compañeros de la Asociación Jueces para la Democracia.

De ellos y con ellos he aprendido una forma de ejercicio de la Jurisdicción como uno de los poderes del Estado, que se justifica en la legitimación constitucional y en la aplicación del derecho definido por el gran jurista Ferrajoli (referente por influencia de Perfecto Andrés) como contrapartida a la tendencia de los poderes a acumularse de forma absoluta y a liberarse del derecho, y que constituye la garantía de los más débiles frente a los más poderosos y a la defensa de los cuatro valores esenciales de las personas: vida, dignidad, libertad y supervivencia.

Estos valores han servirse de cuatro fines o criterios axiológicos: 1) La igualdad jurídica; 2) El nexo entre derechos fundamentales y democracia; 3) El nexo entre derechos fundamentales y paz, y 4) Finalmente, el papel de los derechos fundamentales como la ley del más débil. Siempre he pretendido ejercer la función jurisdiccional con rigor y con arreglo a esos fines.

Respecto de la independencia del Poder Judicial a la que hacemos referencia de forma reiterada este jurista explica que los jueces deben conocer la ley y ejercer su aplicación sin estar condicionados a ningún tipo de consenso.

“Un verdadero juez debe tener la posibilidad y también el coraje de absolver cuando todo el mundo refiere la condena, y de condenar cuando todo el mundo requiere la absolución. Por otra parte, la jurisdicción es también garante de los derechos de los individuos contramayoritarios...”.

Ferrajoli añade que en la escena pública de los países el Poder Legislativo tiene mayor responsabilidad de la que se cree, pues en la actividad judicial hay una excesiva discrecionalidad cuando las leyes son cada vez menos claras. “El poder político tiene una sola manera de hacer valer su voluntad: producir leyes claras, distintas, que reduzcan el arbitrio y la discrecionalidad del Poder Judicial, y obviamente, si se produce con el populismo y la demagogia una legislación indeterminada, contradictoria, eso abre espacios inevitables”, indica.

El ejercicio de una función jurisdiccional regida por el superior valor de la independencia implica una gran responsabilidad y, desde luego, el sometimiento a la crítica. A veces olvidamos que somos poder, el poder judicial y debemos asumir que, como los otros poderes del Estado, nuestras resoluciones juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado pueden y deben ser examinadas y criticadas.

En este sentido, entiendo que la transparencia es un instrumento que puede permitir que los ciudadanos, fundamentales destinatarios de nuestras resoluciones puedan conocer las razones en que las mismas fundamentan y por ello la motivación es concebida por el TC como una de las manifestaciones del derecho fundamental de la tutela judicial efectiva y considero que la prensa informando de forma seria juega en esto una labor fundamental y la trasmisión de la información con el asesoramiento o a través de los Gabinetes de prensa del TSJCYL es un adecuado instrumento. El que la sociedad conozca lo que hacemos y como trabajamos en el día a día creo que podría

incidir en la percepción que los ciudadanos tienen de la Justicia y es por eso que tengo el propósito de protocolizar con el Consejo General y la Dirección Provincial de Educación el programa de Educar en Justicia y llevar a cabo jornadas de puertas abiertas.

En cuanto a los propósitos de futuro en el ejercicio de la Presidencia, entiendo que después de llevar más de dos años realizando la función que hoy formalmente asumo, mi forma de llevar a cabo la Presidencia es ya conocida. Continuaré en la dirección marcada por mis queridos antecesores Luis Brualla, Jesús Pérez Serna y Pedro Jesús García Garzón. Asumo el compromiso recogido por la Presidenta del TS en su discurso de toma de posesión en el sentido trabajar para agilizar y dar una respuesta rápida a los ciudadanos, lo que no resultará fácil si no se provee a la Administración de Justicia de los medios necesarios y se incrementa la Planta Judicial para acercarnos a la ratio de otros países de nuestro entorno. En este sentido, la implantación de todas las novedades recogidas en el Ley de Eficiencia supone un reto importante y ya se van poniendo sobre la mesa cuestiones que exigen esa mejora de medios e incremento de la Planta. Estoy segura que, como siempre, todos pondremos lo necesario para su implantación, pero esto no puede depender sólo del voluntarismo y la implicación de todo el personal y de los profesionales.

He dejado para el final los agradecimientos porque sé que algunos de ellos me pueden emocionar y no quería que se produjera al principio de estas palabras. La edad conlleva estos riesgos

Agradezco al CGPJ el nombramiento, a la presidenta del TSJCyL y la Sala de Gobierno su presencia hoy aquí y me pongo a su disposición para colaborar en lo preciso. Ese agradecimiento lo hago extensivo a las autoridades presentes y especialmente al Alcalde porque sé que no es proclive a estar en actos como este y que si hoy está aquí es por el cariño y amistad que le ha unido siempre con la familia de mis suegros, sobre todo con mi suegro Amable García que fue un ejemplo de honestidad y coherencia. Creo que la colaboración interinstitucional es imprescindible en muchos aspectos de nuestras respectivas funciones (violencia género, protocolo de grandes catástrofes, etc...). A los organismos ubicados en este mismo Palacio, Fiscalía, Instituto de Medicina Legal y Forense, Oficina de Víctimas, Equipo Técnico, los Letrados de la Administración de Justicia y todos los funcionarios que trabajan en ellos y a los Colegios Profesionales. A la UNED que me dio la oportunidad de realizar una actividad que nunca pensé que me produjera tanta satisfacción y a todos los que trabajan allí, fundamentalmente mi amiga Carmen Alonso que para eso es mi amiga y a los alumnos que hoy tengo la satisfacción de verlos actuar como Abogados o integrantes de las fuerzas y cuerpos de la Seguridad o como Juezas (Cristina Fernández Viforcós Magistrada del Social 2, pronto a Lucía también), o como Fiscales (Belén Fernández Vizán y Sandra), Letrada y Letrado de la Administración de Justicia (Belén Iglesias Refoyo Letrada del Juzgado 2 de Zamora, Fran Letrado de Toro).

Dejo para el final los agradecimientos más entrañables:

- A la gran cantidad de amigos que están presentes, compañeros y amigos que se han desplazado desde Barcelona, Madrid, Ávila, Valladolid, León, entre otros, amigos de toda la vida y otros que han llegado a mi vida hace menos años y a todos aquellos que

se han excusado por no haber podido venir y que me han felicitado de corazón (mis hermanas de las Águedas de San Lázaro). A los que mantengo desde que coincidí con ellos en la Universidad como Juan Andrés, Aquiles y Pepa. Su presencia y compañía me hace mantener la esperanza de que alguna cosa he hecho bien en mi vida.

- A todos los funcionarios de la Administración de Justicia y contratados laborales y fundamentalmente los de esta Audiencia Provincial porque sin su esfuerzo y dedicación este nombramiento y este acto no serían posibles, con un especial recuerdo para Santiago que ya no está con nosotros y a nuestras queridísimas jubiladas Flora y Dori y a María la de Puebla.

- A la Letrada de la Administración de la Administración de Justicia Isabel Santos Borlán, con la que he compartido vida profesional durante prácticamente estos 39 años y que ha coincidido que hoy no puede estar aquí.

- Especial mención merecen mis compañeros Magistrados de esta Audiencia Provincial, los que estuvieron anteriormente como Longinos y Andrés Encinas y los que hoy comparten conmigo este tribunal, comenzando por Ana Descalzo de cuyo apoyo me he servido durante años y años, porque es muy generosa y una gran compañera. La de momentos profesionales y personales que hemos compartido buenos y malos que de todo ha habido. Alejandro Familiar que ya lleva con nosotras dos años y se ha integrado ya totalmente en nuestras rutinas, Anabel Escalona que vino como refuerzo y gracias a que no ha habido nombramientos antes hemos podido contar con su compañía y comprobar cómo es. Vino a trabajar duro y a alegrarnos la vida, dándonos nuevos aires y Carmen Pazos que nos suplementa siempre que es necesario.

Finalmente, no puedo dejar pasar este acto sin recordar a mi madre que trabajó incansablemente para que yo fuera algo en la vida y que sé que está orgullosísima de mí. Mis tíos y primos que hoy me acompañan con especial mención de mi tía María que fue para mí una segunda madre y mi prima Soco que es mi hermana. Mis suegros con cuyo apoyo y cariño conté siempre. Mis cuñados que también son mis hermanos y mi sobrino que es el sobrino al que más quiero no porque sea el único y al resto de nuestra familia. Mi marido porque sin él no estaría aquí y que no ha tenido la oportunidad de verlo. Mi pareja actual Evaristo que entiende muy bien cuál es nuestro trabajo porque es Procurador y con el que he comprobado que existe la posibilidad de ser feliz de nuevo.

A Francisca y su marido, ella me adoptó cuando mi madre se fue y asumió su papel en mi casa y por último a mis hijos Luna que comprobó desde su nacimiento lo que era la dedicación de su madre a este oficio (nació a los dos meses de comenzar mi preparación) y que decía que ella quería ser Secretaria como Isabel que podía ir todas las tardes al parque con su hija María, de lo que ella se aprovechaba porque me la recogía para llevarla con ellas y que ha encontrado en Quique un gran compañero de vida y Diego que llegó tarde pero llegó y que anda por el mundo pilotando un camión.

Muchas gracias.

Esther González
Presidenta AP Zamora